

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

01 de Septiembre de 2022

ACTA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El día 01 de Septiembre de 2022 a las 15:00 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Desarrollo Social.

Asistieron los siguientes Concejales y Concejales:

- Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión)
- Sra. María Eugenia Lorenzini
- Sra. Deborah Carvalho
- Sra. Mireya del Río
- Sra. Verónica Chávez

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

- Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA.
- Sra. Sara Julia Barra, Jefa de Gabinete Concejo Municipal.
- Sra. Daniela Garrido, Asistente Concejala Sra. Maite Descouvieres.
- Sr. Fernando Vergara, Asistente Concejala Sra. Mireya del Río.
- Sr. Cristián Oliva PRAGMAC (Equipo Consultor, PLADECO).
- Sr. Christian Díaz Navarro, Jefe Departamento Administración y Finanzas.
- Sra. Jessica Cayupi Llancaleo, Directora Dirección Asesoría Jurídica.
- Sra. Nadia Sandoval Figueroa

Tabla:

- a) Exposición PRAGMAC: Propuesta inicial de la imagen objetivo del Pladeco.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Sra. Maite Descouvieres, Concejala (Presidenta de la Comisión); Enuncia a Don Cristián Oliva de PRAGMAC

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Agradece por haber permitido este espacio. Estando en el desarrollo del Plan Comunal, informa que se hicieron los talleres territoriales, los encuentros temáticos, están en pleno desarrollo de los encuentros autoconvocados. Se cerró la fase de diagnóstico y se está comenzando la fase de imagen objetivo y de lineamientos estratégicos. También se comenzó a trabajar en la cartera de proyectos.

La fase de imagen objetivo y lineamientos estratégicos contempla tres instancias: 3 talleres:

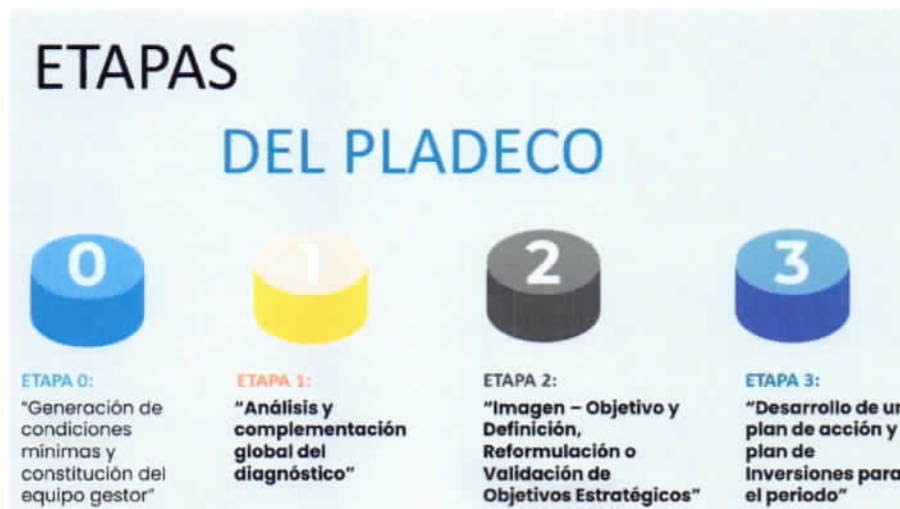
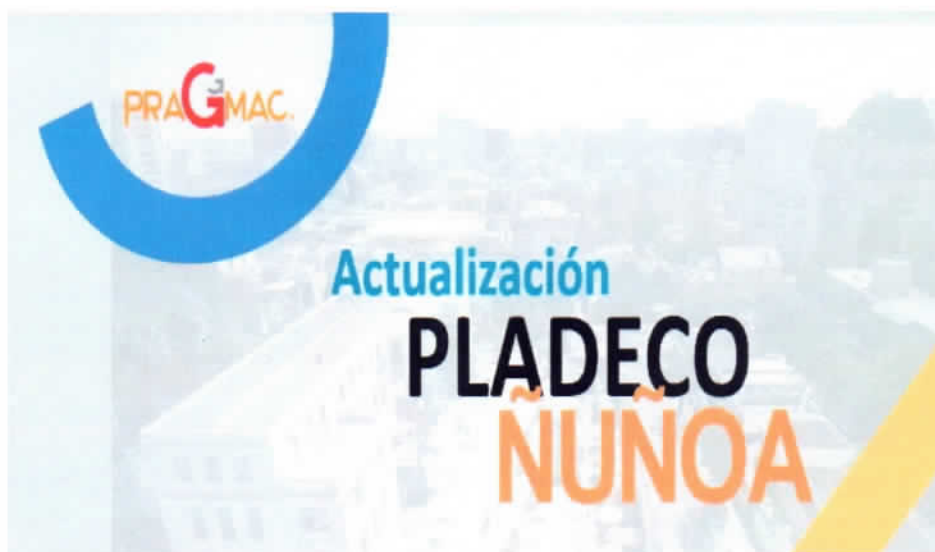
- Con Directoras y Directores,
- Con integrantes del COSOC y
- Con la Comisión de Desarrollo Social

La fase de imagen objetivo es bastante importante pues refleja lo que se quiere ser en los próximos años y cómo se quiere lograr ese objetivo. Es muy relevante en esta etapa la opinión de la Comisión de Desarrollo Social, la de los Funcionarios y Funcionarias y del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil).

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Señala que la etapa en la que se encuentran el día de hoy, es bastante importante ya que tiene que ver en establecer una imagen objetivo de desarrollo y las directrices, básicamente poder concordar con los caminos que hay que recorrer para alcanzar una imagen objetivo de desarrollo.

Es de sumo interés las opiniones en base a una propuesta que se ha ido trabajando en distintas instancias: Con el equipo Municipal, con el COSOC y el día de hoy con esta Comisión.

Presentaremos la propuesta para trabajar en dos momentos, primero en la imagen objetivo y posteriormente en estos lineamientos de los caminos que se están proyectando.



Etapa 4: Implementación de un sistema de evaluación y actualización del plan e Informe Final.

Se cerró la etapa de imagen objetiva y líneas estratégicas y se está en el plan de iniciativas de inversión por una razón simple, cuando se definen los lineamientos y directrices, respecto del desarrollo de la Comuna, hay que ir visualizando de manera paralela, las iniciativas de inversión que nos tributan o constituyen a alcanzar, a lograr dicha imagen objetiva y los lineamientos que se plantean.

Aproximación Estratégica, Aproximación Táctica, Aproximación Operativa.

En reunión con el Concejo consultamos sobre las visiones particulares asociadas al desarrollo de la Comuna. Eso tiene un propósito y es que la estructura de planificación que se está trabajando tiene una forma piramidal.

Hoy se está poniendo el foco en la imagen objetiva y las líneas estratégicas, y que es tema que se verá en esta ocasión.



PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE ACCIÓN

MATRIZ DE INVERSIÓN CON LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

N°	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable
1	Fortalecimiento Departamento de Fomento Productivo	Municipal	1. Evaluación y definición de estructura y objetivos del Departamento, con énfasis en el emprendimiento, la innovación y el desarrollo turístico 2. Aprobación de propuesta 3. Destinación de presupuesto municipal 4. Ejecución de acciones programáticas	DIDECO DIDECO DIDECO DIDECO
2	Plan de modernización de trámites y servicios municipales en línea	Municipal - SUBDERE	1. Evaluación servicios municipales, para identificar necesidades de modernización 2. Revisión experiencia de otros municipios en la materia 3. Gestión y evaluación de disponibilidad de recursos municipales 4. Gestión de recursos gubernamentales 5. Ejecución plan modernización de trámites y servicios municipales en línea	DAF DAF DAF DAF DAF
3	Construcción de Punto Limpio con integración de Educación Medioambiental y Centro de Acopio de Materiales Inorgánicos localidad de Maipo comuna de Buin	FNDR	1. Preparación y formulación proyecto etapa diseño 2. Obtención aprobación técnica etapa diseño 3. Gestión de aprobación financiera etapa diseño 4. Licitación etapa diseño 5. Elaboración diseño 6. Preparación y formulación proyecto etapa ejecución 7. Postulación y obtención aprobación (RS) etapa ejecución 8. Gestión de aprobación financiera etapa ejecución 9. Licitación ejecución de obras 10. Ejecución de obras	SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA DOM
4	Construcción Cecosf Zona Urbana	FNDR - SECTORIAL MINSAL	1. Estudio de factibilidad y cabida Servicio de Salud Metropolitana Sur 2. Preparación y formulación proyecto etapa ejecución 3. Postulación y obtención aprobación (RS) etapa ejecución 4. Gestión de aprobación financiera etapa ejecución 5. Licitación ejecución de obras 6. Ejecución de obras	SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA SECPLA DOM

¿QUÉ ES

LA IMAGEN OBJETIVO?



Visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, corresponde al horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de las visiones compartidas de los habitantes, atendiendo a las particularidades del territorio.

IMAGEN OBJETIVO: DEFINIR UN FUTURO DE COMUNA

ELABORACIÓN

PROPUESTA PRELIMINAR DE IMAGEN OBJETIVO

¿Qué se quiere lograr

¿Cómo?

¿Para qué?

- **Qué**, se refiere a lo que se quiere alcanzar en el futuro en cuanto al desarrollo de la Comuna, conforme a los principales atributos, potencialidades y proyecciones que dan cuenta de las voces del territorio comunal.
- **Cómo**, describe el modo en que se podría avanzar en la consecución de la situación deseada considerando factores críticos a superar y/o mitigar, así como las potencialidades y oportunidades que contribuyen a lograr el objetivo propuesto.
- **Para qué**, se refiere a la descripción del propósito o fin último de lo que se quiere lograr.

FUENTES DE INFORMACIÓN

PROPUESTA PRELIMINAR DE IMAGEN OBJETIVO



PROPUESTA PRELIMINAR DE IMAGEN OBJETIVO

¿Qué? **Ñuñoa: más innovación y convivencia barrial.**

Consolidando un desarrollo urbano equilibrado, que asegure mayores niveles de equidad territorial, mejorando el espacio público, el equipamiento comunitario y las áreas verdes con criterios de sustentabilidad y accesibilidad, así como fortaleciendo la seguridad y derecho al deporte, la cultura y servicios en los barrios. Apostando por el emprendimiento y la innovación en el desarrollo económico y el trabajo local.

¿Cómo?

Incorporando de manera transversal los enfoques de género y democracia participativa en la gestión municipal.

Promoviendo la inclusión, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos como pilares del desarrollo comunal. Fortaleciendo la identidad ñuñoína, la puesta en valor de su historia y el patrimonio cultural.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Señala que falta que se hable de una unidad territorial única. Cabe señalar la diferencia que hay entre Ñuñoa Norte y Ñuñoa Sur, diferencia que no les gusta.

Por consiguiente, solicita se hable de una sola Comuna. Esas diferencias las hay: sociodemográficas, socio económicas, equipamiento, espacio público, etc. La convivencia barrial debe ser homogénea, se debe hablar de transversalidad. Es un punto que debe considerarse.

Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala: Comparte todo lo señalado precedentemente, pero, además, la calidad de la infraestructura que se va a desarrollar durante estos 6 años, en ambos lados de la Comuna, ya que actualmente hay serios problemas de estructura y patrimonial. Equidad para ambos sectores.

Plantea la necesidad de hablar de períodos de años, no decir de aquí a 6 años. Pensar en metas que no sean tan lejanas.

Sra. Mireya del Río, Concejala: Considera que para hablar de equidad en los dos sectores de la Comuna hay que plantearse una renovación urbana, tema que debe estar presente, como meta concreta planteada desde la imagen objetivo.

Hace presente que no está el tema de los nuevos habitantes, considerando la densidad actual de la Comuna, que se escapó. Saber cómo incluirlos, tener un diagnóstico más preciso, si es población que estará algunos años o se va a quedar. Saber cómo está el estado de los servicios para poder acoger a esta cantidad de gente, y poder mantener el tema "comunidad" vigente. Cómo hacer que se integre esta población.

Debe haber metas en el PLADECO respecto a ese tema que dice relación con los nuevos habitantes, que tiene que ver con la inclusión, con un diagnóstico más preciso, con los servicios etc.

También debe incluirse a la población que viene a trabajar a la Comuna. Otro tema importante, es que a pesar de que la Comunidad durante muchos años ha tratado de mantener su memoria, su patrimonio, a pesar de todo este esfuerzo que existe, aún falta mucho por hacer.

Y menciona lo lamentable que fue que no llegará casi nadie cuando se trató el tema de Patrimonio.

Consulta si las reuniones auto convocadas serán consideradas para el diagnóstico

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Señala otro fenómeno que aumenta la densidad de la población y es la cantidad de estudiantes que vienen de otras comunas. Considera que es importante lo planteado y que permite ir incorporando otros elementos a la imagen objetivo. La idea es establecer metas concretas, tales como generar acciones a corto, mediano y largo plazo.

Las instancias de participación en los encuentros autoconvocados, tienen como objetivo recabar información para que quede reflejada en el plan de acción.

Sra. Mireya del Río, Concejala: En el Patrimonio se ha considerado además de los bienes muebles, la memoria, la historia, la comunidad. Siendo ese el Patrimonio principal de Ñuñoa.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consulta si esta imagen objetivo planteada, por todo lo que han mencionada las Concejales, serán incluidas en esta etapa del proceso o en otra.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Responde que, en todas las etapas anteriores, pues en el fondo lo que están haciendo es fortalecer esta imagen objetivo, ya que lo que han planteado se va incorporando pues lo que se busca finalmente es relevar ideas fuerza y que sean compartidas por todas estas instancias.

También aparecen otros elementos que se incorporan en las etapas siguientes, que tienen que ver con lineamientos, con cuestiones concretas

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Señala que el tema ecológico y medio ambiente parece que no está bien señalado. Se nombra solo las áreas verdes, pareciendo extraño no representar una visión ecologista, ya que existen también otras áreas de este ámbito, donde el Municipio invierta en forma sostenible, ejemplo el reciclaje.

Y que también la mirada ecologista determine el Plan Regulador en el futuro.

Sra. Deborah Carvalho, Concejala: Manifiesta que cuando leyó el texto, no se ve reflejado un tono ecologista, limitándose a señalar el tema de las áreas verdes solamente. La Comuna no tiene puntos limpios ni puntos verdes propiamente tal. Lo que tiene son ciertos lugares de recepción de algunos elementos.

La gente pide que en la Comuna sean varios los puntos verdes que existan. Los puntos limpios son más difíciles pues tiene que ver con educación en la Comunidad.

Se habla de género y de democracia participativa pero no se habla de las distintas generaciones.

La forma con que se planifica la ciudad, tiene que ver con una mirada **adulto céntrica**, a la existencia de un tipo de hegemonía, una relación social asimétrica entre las personas adultas.

Se olvida en el diseño de la ciudad, que hay viejos, que hay jóvenes, que hay niños, todo se diseña en base adultos y sanos, además.

Informa que se está planificando un Foro "Niñez y ciudad", donde se pide la opinión de los niños, lo cual es muy innovador ya que no está la opinión de los niños en el diseño de la ciudad.

Señala que cuando hay una plaza con juegos que los niños no ocupan, surge la pregunta ante la inversión, aquí algo falló. Además de la mantención.

Solicita que el tema **niñez**, quede bien visibilizada en las propuestas, ya que hay pocos espacios de participación deliberante, ya que nadie les consulta.

PROPUESTA PRELIMINAR DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Gestión ambiental local y sustentabilidad	2. Diversidad cultural y derecho a la cultura	3. Puesta en valor del patrimonio cultural e historia barrial	4. Seguridad comunitaria y prevención del delito	5.-Comercio, emprendimiento y trabajo seguro.	
6. Planificación urbana y ordenamiento territorial sustentable	7. Democracia participativa y ciudadanía empoderada	8. Capital del deporte y actividad física para todas y todos	9. Cuidado y envejecimiento activo de las personas mayores		10.-Enfoque de género en la Gestión Municipal y Desarrollo Comunal.
11. Comuna diversa, solidaria e inclusiva	12. Comuna saludable y con atención más cercana y resolutiva	13. Derecho a la educación pública con enfoques de género e inclusión	14. Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable		15.-Municipio moderno, activo e inclusivo.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Señala que estos son los caminos por donde debe avanzar el desarrollo de la Comuna, entendiendo que el Municipio es vital en la forma de avanzar por estos caminos con cierto estilo, con cierta forma.

Y en ese contexto se ha organizado la planificación en 15 líneas estratégicas. Algunas se pueden fusionar y otras disgregar, pero en el fondo permiten dar cabida a los proyectos, a las iniciativas, a los programas, a las acciones, etc.

Estos son los nombres de los lineamientos que se irán exponiendo individualmente más adelante, y que le den un sentido y un propósito.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: La palabra sustentable e inclusiva viene en varias codificaciones. Consulta por el Ítem 2, que dice, “diversidad cultural y derecho a la cultura”, considera que esos son 2 temas diferentes.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Responde que tiene que ver con que el desarrollo artístico cultural es diverso. Y la segunda expresión tiene que ver con un concepto más asociado al derecho, al acceso de la cultura, en términos de que, en todos los rincones de la Comuna, tengan la posibilidad de acceso a la oferta de actividad artística y cultural. Que se puedan involucrar en el proceso de desarrollo artístico cultural.

Después de estos 15 lineamientos, se desagregan en líneas de acción.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión; Consulta si el término “diversidad cultural”, se refiere también a un hito intercultural. En el nuevo Chile conviven distintas personas de diferentes razas y países, y en estos planteamientos no se ve reflejado.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Responde que en el número 11 se ve reflejada este lineamiento.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Señala que se debería ser más explícito en eso. También debería estar reflejado el movimiento migratorio, en general y en particular el de la Comuna.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consulta si se hizo una reunión con adolescentes y jóvenes de la Comuna.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Entiende que sí. Que se hicieron reuniones con los diferentes grupos etarios.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Cree que no se considera en las consultas a los **jóvenes sub-25**. La Municipalidad tiene un Departamento de Juventud, el cual debiera tener mucho más protagonismo y relevar el espacio que tiene este Departamento en Guillermo Mann con Marathon.

Además, menciona que en los lineamientos estratégicos debe estar presente el tema **seguridad**. Debiera estar más visible.

Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala: Señala que en estos 15 lineamientos falta el concepto de “**feminismo**”. No es lo mismo feminismo que género. El género no solo abarca a las mujeres, sino también a las disidencias sexuales y corporales. Este Municipio se ha declarado **feminista** y ese concepto siente que no está desarrollado en los lineamientos. El feminismo tiene un aporte que hacer, en todos los ámbitos.

PROPUESTA PRELIMINAR DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

PROPUESTA DE LINEAMIENTO	PROPUESTA DE OBJETIVOS
1.- Gestión ambiental local y de sustentabilidad	Promover un proceso local de gestión ambiental tendiente a dar sustentabilidad del desarrollo comunal, de manera de generar mayor conciencia en las comunidades,
2.- Diversidad Cultural y derecho a la cultura	Favorecer el desarrollo artístico y cultural en la comuna de Ñuñoa, asegurando la participación, el involucramiento y el derecho a la cultura por parte de las comunidades.
3.-Puesta en valor del patrimonio cultural e historia barrial	Preservar y poner en valor el patrimonio cultural e historia barrial de Ñuñoa
4.- Seguridad Comunitaria y prevención del delito	Articular con las comunidades iniciativas y programas para el fortalecimiento de la seguridad de los barrios en coordinación con las policías.
5.- Comercio emprendimiento y trabajo seguro	Fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad en la Comuna a través de un proceso de asistencia técnica activa de la Municipalidad,
6.- Planificación urbana y ordenamiento territorial sustentable	Consolidar la vida de Barrio de Ñuñoa a través de un proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial tendiente a equilibrar el desarrollo urbano.
7.- Democracia participativa y ciudadanía empoderada	Favorecer la participación ciudadana de manera activa en los procesos de toma de decisiones respecto del desarrollo Comunal.
8.- Capital del deporte y actividad física para todos y todas	Posesionar a Ñuñoa como capital nacional del deporte y desarrollar un programa de descentralización de oferta de actividad física y deporte en la Comuna.
9.- Cuidado y envejecimiento activo de las personas mayores	Propiciar mejores condiciones de vida y el envejecimiento activo de las personas mayores.
10.- Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	Desarrollar un proceso transversal de incorporación del enfoque de género en la gestión municipal y en el desarrollo comunal.
11.- Comuna diversa, solidaria e inclusiva	Promover el desarrollo social en la Comunidad con énfasis en la solidaridad, inclusión, principalmente con los grupos prioritarios.
12.- Comuna saludable y con atención más cercana y resolutiva	Consolidar un servicio de atención primaria de salud más cercano y resolutivo y promover la salud integral y los estilos de vida saludables.
13.- Derecho a la Educación Pública con enfoques de género e inclusión	Asegurar el derecho de la Educación Pública para los jóvenes de la Comuna y comunas vecinas entregando una educación integral con énfasis en el enfoque de género y la inclusión.
14.- Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable	Promover y consolidar en Ñuñoa un desarrollo urbano más sustentable y equitativo territorialmente.
15.- Municipio moderno, activo e inclusivo	Modernizar la gestión Municipal, incorporando herramientas digitales en la entrega de servicios y asegurando principios de inclusión y transparencia en sus acciones programáticas.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consulta si hay claridad de que la Municipalidad seguirá teniendo la administración de colegios y liceos de la Comuna.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Hay un tema con la temporalidad y hay que mirar lo que se ha dispuesto actualmente. Dependiendo de ello ver de qué manera se puede incidir en la Educación Pública. Cómo son medidas que vienen del poder central, hay que ver de qué forma puede avanzar el Municipio en esto.

Sra. Deborah Carvallo, Concejala: Con lo expuesto ahora le queda más claro la dimensión ecológica que tiene la propuesta de lineamientos.

Pero considera que el tema **niñez** aún no está presente. Ni en el ámbito educacional ni en otro. Los niños también se educan en la Comuna y viven en esta. En la zona norte de la Comuna faltan jardines infantiles.

Debiera decir en el tema de Educación “niños y jóvenes”.

En el tema deportes, si seremos una comuna destacada por el énfasis en el deporte, debería invitarse a jóvenes de otras comunas a que vengan a perfeccionarse y capacitarse. No podemos ser líderes en deporte si no ofrecemos toda la cobertura incluso a los adultos mayores de la Comuna.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: En relación a los diferentes grupos etarios que conviven en la Comuna, destacar el tema "cuidados", que está enlazado con el sistema nacional de cuidados. Se debería generar fondos para desarrollar en los gobiernos locales ese sistema. Piensa que falta una referencia a este tema que coincide con el PLADECOC.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Consulta cuál será el próximo paso a analizar.

Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC: Responde que en la próxima reunión se fortalecerá la imagen objetiva y los lineamientos, conforme a lo que se ha planteado e incorporando lo que se mencionó en reunión con el equipo Municipal y el COSOC y presentárselos para tomar el parecer. En una instancia para ver el **cómo**.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Asistió a la reunión de **inclusión**, donde estuvo con varios vecinos y vecinas donde expusieron diferentes problemas ad hoc, pero no ve este tema reflejado en los lineamientos. **Sr. Cristián Oliva, PRAGMAC:** Responde que está incluido en el punto 11.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión; Solicita que quede más explícito.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Agradece esta reunión y poder contar con la opinión de las Concejales presentes en este proceso que determinará los seis años de gestión.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Consulta al resto de las Concejales si es necesario una nueva reunión para redundar en lo visto el día de hoy.

Sra. Deborah Carvalho, Concejal: Propone enviar un documento con las observaciones.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consulta la metodología de la implementación de lo expuesto en el documento analizado.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Responde que después de todo el proceso de participación, esto queda en un documento que se lleva a votación de aprobación o rechazo. No es un documento que está escrito en piedra, puede haber cosas que haya que cambiar. Pero para cambiar de nuevo se pide la participación de la Comisión o que recurran con el voto.

Es el caso de Educación que en el año siguiente supuestamente el eje haya que cambiarlo pues ya no se ajustará a las nuevas realidades que puede ser la des municipalización.

El objetivo es que se vayan incorporando en el proceso para ir cerrando etapas

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Señala que realiza esta consulta pues teme que haya un reiniciar eterno que es cansador.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA; Existe un calendario que a medida que se va analizando una etapa, esta se da por cerrada. En la actualidad la etapa de diagnóstico está cerrada. Sin embargo, si hubiese algo que incorporar se podría hacer dentro de lo posible.

Lo que se hizo hoy no es diagnóstico, es la segunda etapa.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Entiende que con lo visto en el día de hoy y las observaciones que deberían enviar los y las Concejales, se debe señalar una fecha límite para terminar esta etapa.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Señala como fecha límite el martes 6 de Septiembre para el envío de las observaciones.

Acuerdos:

- Mediante un documento se enviará a PRAGMAC, las observaciones
- El martes 6 de Septiembre es fecha límite para entrega de estas observaciones

Siendo las 16:00 horas, se da por terminado el trabajo de la Comisión.



Maite Descouvières Vargas

Presidenta

Comisión de Desarrollo Social